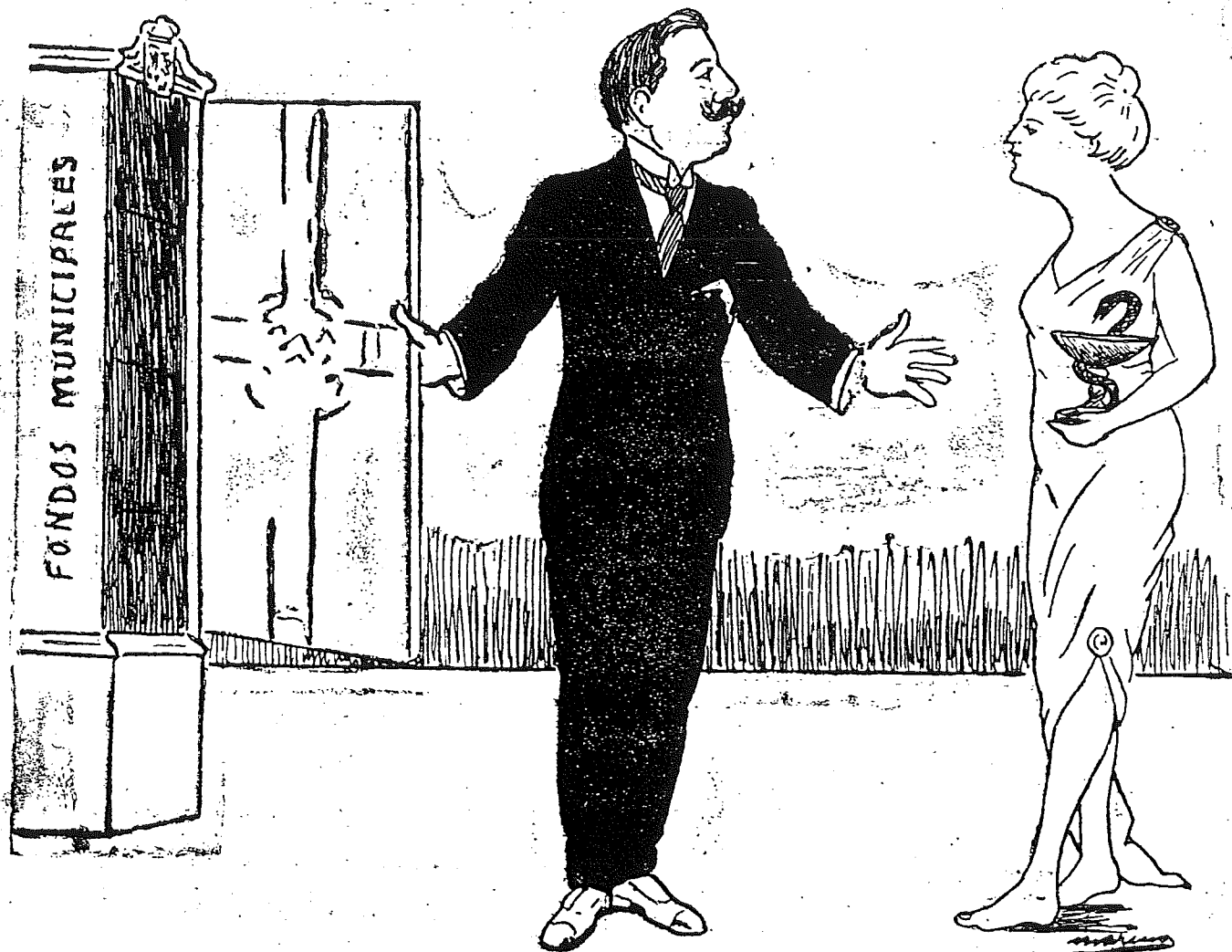


Pero Grullo

Año I

Ciudad Real 20 de Marzo de 1915

Núm. 5



Farmacia.—Señor, mis hijos no cobran hace tres años.

El de la caja.—Pues ahora no puedo darles nada, lo que había se lo han llevado Jesús Nazareno y sus hermanos.

10 céntimos

Sómez y Olivares

SASTRERIA

Esta casa, recientemente inaugurada, acaba de proveerse de uno de los mejores cortadores españoles, D. Luis Sánchez, establecido en Madrid, Príncipe, 18, cuyas especialidades son los trajes y abrigos para señoras y caballeros.

El *cachet* de esta casa ha de ser, y lo será seguramente, la distinción y la elegancia, de tal modo que á nuestra clientela se la señale como lo más *chic*. A más de esto, queremos hermanar en amigable consorcio, lo útil y agradable con lo económico; y nuestros precios serán de una moderación apoteósica.

Pi y Margall, 8.—VALDEPEÑAS

LA FUERZA

Pescadería  Frutería

Conservas de Frutas en melaza

Hilarión López

Virgen, 12

Sucursal: Pintor Mendoza, 29

Escritorio: Principal, 2

Valdepeñas

Letamendia y Peña

CONTRATISTAS de LABORES AGRICOLAS
Valdepeñas

Trenes de desfonde

Roturaciones

Compra y arriendo de tierras

Labores de cereales

Plantaciones de Vid

Viveros

Maquinaria Agrícola

Puesta en explotación de fincas rústicas.
Proyectos y Presupuestos

Pero Grullo

AÑO I

CIUDAD REAL 20 MARZO 1915

NÚM. 5

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. Trimestre: Una peseta.
EXTRANJERO. Trimestre: Tres francas.

DIRECTOR
JULIAN MORALES RUIZ
Administrador-Gerente
FELIPE I. MEGIA

Redacción, Azucena, 15
donde debe dirigirse toda la correspondencia

No se devuelven en ningún caso los originales. De los publicados, son responsables sus autores.

MOTIVOS

CUASI PRÆLUDIUM



DIAMOS subtitular hoy esta sección *Municipalías*, ya que, en ella, hemos de ocuparnos de asuntos del Ayuntamiento exclusivamente.

Y antes de seguir escribiendo, preguntamos al señor Alcalde. ¿Lee nuestra modesta publicación S. S.? Deseamos saberlo, para si no llega á sus manos, enviarle un ejemplar de cada número en sobre cerrado, lacrado y precintado, y con la vieja indicación de *Para entregar en su propia mano*.

Queremos que se entere de nuestras quejas y denuncias, relacionadas con su autoridad, para así tener la certeza de que lo sabe y poder decir si somos ó no atendidos.

Hasta ahora, hemos hablado en estas columnas de muchas cosas dependientes del municipio y no sabemos aún que el señor Alcalde haya tomado ninguna determinación para corregir ó extirpar las faltas ó abusos señalados.

No es ese el mejor camino para conformarnos. Y no nos conformaremos ni daremos paz á la mano que guía la pluma, siguiendo *erre que erre* nuestra tarea hasta ver conseguidos nuestros propósitos.

Y los veremos, sin duda; á no ser que nos quedemos mancos y *además* no encontremos amanuenses que escriban en las cuartillas lo que les vayamos dictando.

Y sabemos que hay muchas almas caritativas y piadosas que piden al Señor, fervorosamente, que nos libre de cualquier desagradable accidente fortuito que pudiera privarnos de escribir por nuestra propia mano verdades como puños. Y no siendo *fortuitos* y de la voluntad de Dios los accidentes, ya nos libraremos nosotros de los que por la voluntad de los hombres pudieran sobrevenirnos.

Y para prefacio, bueno está Teótimo.

HACIENDO EL PRIMO



UESTRO *Excelentísimo*—con tratamiento y todo, como debe ser—*Ayuntamiento*, está *haciendo el primo* como vulgarmente se dice, para expresar que una persona, paga indebidamente ó generosamente una cosa.

Explicación al canto.

Cuando *La Electro Manchega* contrató con el Ayuntamiento el fluido necesario para el alumbrado público hizo constar como es lógico el número de bombillas y

la potencia de éstas, para que dicha entidad, supiera que pagaba en total *equis* pesetas por *equis* bujías.

Entonces, no se conocían, porque no se habían inventado, las lámparas de filamento metálico, que hoy se usan en todas partes porque, entre otras, tienen la enorme ventaja de consumir la cuarta parte que las de filamento de carbón.

Claro es que entonces se pagaba el consumo de 20.000 bujías—por ejemplo—en lámparas de las primitivas.

Desde que los nuevos dueños de La Electro Manchega, adquirieron la propiedad de dicha industria, han venido substituyendo las viejas lámparas ya mortecinas y casi inservibles por bombillas de igual potencia, de filamento metálico. Y hoy, casi todas, son de esta clase. Resulta, que la población está en efecto alumbrada por el número de bujías que se estipuló en el contrato, las 20.000—que como ejemplo hemos puesto por dar alguna cifra para comparar—pero ahora esas 20.000 consumen 5.000 nada más. Es decir que la fábrica tiene un setenta y cinco por ciento de economía.

El Ayuntamiento, á pesar de eso sigue pagando el precio primitivamente convenido, ó lo que es lo mismo dá indebidamente pesetas en vez de reales. Y si paga—también por decir una cifra—dos mil pesetas al mes, debiera pagar nada más que dos mil reales que es lo que consume.

Y con lo que ha pagado de más desde que la fábrica es de los actuales propietarios ha podido ya liquidar los atrasos que por alumbrado público tiene.

Si se nos dice que, *aún, no son todas las lámparas* del alumbrado, de filamento metálico, responderemos que pongan las pocas que falten, porque bien merece la pena por la economía, que se experimenta.

Consecuencia de todo lo dicho: Que el *Excelentísimo Ayuntamiento* y por ende todos los vecinos de Ciudad Real estamos HACIENDO EL PRIMO.

¡Ah! Conste á los suspicaces y maliciosos que no es esto reclamo de ninguna fábrica de bombillas, porque ya es sabido que no admitimos subvenciones.

¿ESE CONTRATO POR QUE?



IGURA en los presupuestos aprobados por la corporación municipal, una cantidad de pesetas, destinada á edificar en un solar propiedad del Ayuntamiento, una casa destinada á Escuela de Artes y Oficios.

Eso está bien señores Concejales.

Está bien porque es necesario un edificio más amplio y más apropiado que el que hoy ocupa dicho centro docente, donde, según reclamaciones de algunos profesores, faltan dos aulas.

Pues bien, después de aprobados e impresos los aludidos presupuestos, se ha tomado acuerdo de hacer contrato, prorrogando por algunos años — creemos que por seis — el alquiler de la casa donde hoy se halla instalada la Escuela de Artes y Oficios.

No sabemos por qué se ha tomado el acuerdo ni se ha continuado ese contrato.

¿Se nos puede decir?

¿Es que van á construir un edificio de tal suntuosidad y grandeza que han calculado en seis años el tiempo necesario para su terminación?

INTOLERABLES TRAMPAS



ABEMOS de buena tinta, que el Ayuntamiento no mide á todos sus acreedores con la misma medida.

(Esto no es de extrañar porque ya denunció un Concejál que existían dos medias fanegas en el Arbitrio de Pesas y Medidas, cada una de su tamaño).

En el capítulo de la Beneficencia, se adeudan á un señor — ENTRE OTROS — dos mil trescientas setenta y una pesetas, con ventíun céntimos, mientras otros tienen sus cuentas, por el mismo concepto, saldadas al día.

Y como no nos duelen prendas vamos á decir nombres. A D. Conrado López, dueño de la Farmacia Moderna — conste que tampoco es reclamo eh? — se le adeuda esa cantidad por los siguientes servicios, que no detallamos porque resultaría pesado:

En el mes de Julio de 1912, asistencia en la Casa de Socorro. En Diciembre del mismo año, por medicinas para la Beneficencia. En Noviembre de 1913 por igual concepto, y en Noviembre de 1914, por *id. id.*

En cambio, según nos dice este Señor, á un compañero suyo, que además de ser farmacéutico es Concejál — lo cual no es incompatible, como no lo es tampoco fumar de cincuenta y usar camisetas de manga corta en todo tiempo — no se le debe un céntimo por estos conceptos y hasta se suele dar un saltito en el orden prefijado para ir pagando atrasos, para satisfacer á ese señor los suyos con notorio perjuicio de los demás.

Así, da gusto.

O, así no da gusto.

Según. A una cosa y á otros otra.

Lo cierto es que esto es intolerable; que el Ayuntamiento no pague esas trampas, y se gaste tres ó cuatro mil pesetas en hacer un espléndido recibimiento al Obispo, no es justo, ni razonable ni equitativo. ¡Qué ha de ser!

Tendría que ver, ó para decir mejor, tendría que oírse la serie de *tacos y apóstrofes* que saldrían de boca de cualquier empadronado en la lista de pobres, si cuando tocase en turno á la farmacia, de que es dueño el señor á quien se le deben las *dos mil y pico, chetas*, este señor se negará á facilitarlas alegando la *trampa* que con él tiene el Ayuntamiento.

Y por hoy, ya está bien, que cosas quedan en cartera para muchos números sucesivos, y no ha de decirse todo de una vez para resultar cansados.

El Ayuntamiento ha confeccionado el programa de festejos para la próxima Semana Santa.

Se ha acordado pedir á la Compañía de Ferrocarriles, la concesión de billetes económicos para que acudan los forasteros, á presenciar las fiestas, que pagará el municipio con cargo al capítulo de imprevistos y con las subvenciones de los Centros de Recreo.

Véase todo el programa de festejos: Reparto de 500 panes á los pobres.

Porque suponemos que las procesiones y cultos religiosos no serán festejos.

¿Y para esto, billetes baratos y subvenciones de los Casinos?

¿QUÉ OPINA USTED DE "PERO GRULLO?,"



Sr. D. Julián Morales Ruiz.

Querido amigo:

Esta es mi opinión, concisamente expuesta. Que si, como hasta hoy, prosigue su periódico en las campañas moralizadoras y de crítica imparcial — sin tener en cuenta que así como no le faltarán elogios, tampoco las diatribas — y no claudica nunca, su vida debe ser muy larga.

Suyo buen amigo,

EMILIO BERNABEU
Profesor del Instituto y Abogado.

La mendicidad está prohibida. Para remediarla se paga un impuesto especial en los espectáculos, hay asilos, hospitales, etcétera.

Pues á pesar de eso, quien se dé un paseo por las calles de Ciudad Real en la mañana de un sábado cualquiera, verá una enorme caravana de pordioseros, que aguardan, sentados en las aceras, cara al sol, los céntimos de algunas familias caritativas que en días determinados á plazo fija, remedian á los pobres.

PARA LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
ESE INSPECTOR...



ECIENTEMENTE se ha celebrado en Valdepeñas la Fiesta del Arbol. Los periódicos de esta capital han elogiado al reseñar esa simpática y hermosa exteriorización de la cultura de un pueblo los esfuerzos de todos los Maestros y Maestras de las Escuelas Públicas de aquella ciudad que han contribuido al mayor esplendor de ese festejo.

Nosotros felicitamos también calurosamente á cuantos han contribuido á su mejor organización y mayor esplendor.

Peró nos causa verdadero asombro, extraordinario asombro, indescriptible asombro, estupor verdaderamente, una noticia relacionada con este asunto que llega á nuestros oídos.

Se nos dice que el día que se celebró dicha fiesta, al cruzar la Plaza de la Constitución de Valdepeñas las niñas de las Escuelas «Molino de Vivar», de las cuales es Directora la ilustrada y competente maestra doña Nieves García, que tanto interés ha tenido desde que se inició la celebración de la fiesta del árbol en contribuir á su mejor realización uniformando á sus alumnas que fueron las mejor y más exquisitamente presentadas entre todas las demás, se le acercó D. Jesús Baeza, quien en calidad de Inspector Regional del Magisterio, con frases duras y palabras acres impropias de un señor que ocupa dicho cargo, censuró ante el público que allí había á la mencionada Profesora que se hubiera preocupado de tanto atildamiento y exquisitez en la presentación de sus discípulas.

Esto se nos ha dicho. Nosotros, aunque nos merece crédito la procedencia del relato no acabamos de creerlo por parecernos inverosímil y absurdo que quien por su cargo debiera alentar, aplaudir y hasta proponer para una recompensa á la citada señora por las razones que antes exponemos, la recri-

minase injusta y agriamente, aunque solo merece elogios.

Si lo que se nos ha dicho es cierto, la conducta del Sr. Baeza es execrable por todos conceptos y merece una enérgica reprensión por su falta de tacto y de cordura.

Nosotros requerimos seriamente á la Junta provincial de Instrucción Pública para que abra una información en la que se depuren los hechos que denunciarnos y nos comunique sus averiguaciones y resolución.

Si en público fué arbitraria é injustamente censurada esa dignísima Profesora, tenemos la seguridad de que la Junta provincial de Instrucción pública impondrá á ese señor el correctivo que merece quien no cumple rectamente con su deber.

Y nosotros lo diremos aquí.

Rogamos se nos atienda, porque estamos dispuestos á insistir en este particular cuanto sea necesario y á hacer llegar nuestras quejas á más altos Tribunales si este nos desoyese.



Aparato protector para tomar café en el Casino de Ciudad Real.
— No se vende casa de Mur.

LA FUNERARIA

UNA empresa de servicios fúnebres, solamente existe en Ciudad Real.
¡Y buena, vive Dios!
Estamos, pues, á merced de ella, los mortales que por *fas* ó *nefas* tenemos necesidad de figurar en el padrón de cédulas de esta capital.

Como es única, á ella precisa recurrir fatalmente, en los casos tristísimos de una defunción. Y pasar por todo lo que quiera, y pagar sin regateos y al contado.

No tiene quien le haga la competencia y por ello

el dueño de dicha empresa estará dando gracias al Todopoderoso y encantado de existir y de habérsele ocurrido la idea de montar ese negocio.

Nos parece bien, que se alegre de esas cosas.

Y nos parece rematadamente mal, que abuse, de ser única en su industria y tenga un servicio abominable y vergonzoso.

Esto lo sabe todo el mundo, y todo el mundo lo murmura. Pero no se ha dicho nunca en letras de molde, sin duda, porque no creían tener derecho á meterse con un servicio particular. Y si han pensado así se equivocaron.

Si un comerciante de género malo y cobra por

él, como bueno, las autoridades deben intervenir para que el abuso no continúe.

Pues bien, este es el caso.

Nosotros, que procuramos cumplir con la última de las obras de misericordia, hemos reído unas veces, sin poder contenernos, y otras, que no teníamos tan buen humor, hemos dado rienda suelta á nuestra indignación, al contemplar la ridícula facha del cochero, al que, queriendo justificar los estipendios de *servicio de primera*, atavian *estrafalariamente* con un traje á la *federica*, procedente sin duda del guardarropa de una compañía de zarzuela *grande*.

El buen hombre, va irrisorio por demás. Las medias blancas (grises ya en fuerza de estar sucias) puestas sobre el pantalón que usa á diario, caídas y llenas de arrugas; la peluca vieja, desgredada y torcida, el sombrero de tres picos, con sus galones de un verde negruzco, aunque cuando nuevos fueron dorados y el resto de la indumentaria, igualmente deteriorada, puerca y vieja, sirven de *disfraz* en los entierros de *primera* al cochero.

Y la gente, siempre, como decimos tiene que reirse inoportunamente al contemplarlo, ó murmurar, indignada, ante tal irreverencia.

Como este detalle—el más llamativo—pudiéramos apuntar muchos del pésimo servicio fúnebre, y los apuntaremos si no se remedian.

¿No puede intervenir el señor Alcalde en este asunto y exigir que se dé al público un servicio, sino esmerado, decente al menos, ya que para eso paga, y paga caro?

Porque no es razonable, consentir que un señor aprovechándose de tener la exclusiva de un negocio al que las gentes tienen que acudir necesariamente, dé un servicio tan malo y lo cobre como bueno.

¿No le parece á usted, Sr. García Serrano, que llevamos razón?

Quando las leyes dejan de ser igualmente aplicadas en todas las provincias de una Nación, las gobernadas escrupulosamente, son la Cenicienta del cuento, y el Gobernador que tenga en estima el delicado concepto que de su cargo deba formar un pueblo, pedirá á su gobierno que la ley se cumpla en toda la Nación ó dejará el mando, si no lleva idea de lucro, por tener que causar perjuicios en el pueblo que gobierna.

ENTERADO, DIGO...

EN esta sección contestaremos á nuestros colaboradores espontáneos, y procuraremos ser comedidos y corteses en nuestras respuestas, mientras lo merezcan los trabajos recibidos.

Decimos esto, porque no sorprenda, tampoco, á nadie, ver aquí alguna frase fuerte si es necesario emplearla para contestar á alguno que intente tomarnos el caballo.

Rosendo Navarro.—Vea V. que aquí complacemos á todo el mundo. Publicamos su *trabajo*, con puntos, co-

mas y faltas de ortografía. Y naturalmente, la respuesta que merece, tan ripiosa y tan mala como sus cuartillas.

A MERCEDES

Me entregarás tu belleza
Para saciar mi lujuria,
Y sufrirás la tristeza
de mi desdén, y mi injuria.

Y no me darás nada.

Me entregarás el pudor,
de tu desnudo virginal,
Y sufrirás el dolor
Del secreto maternal.

Y no me darás nada.

Prescindirás en tus adornos
De tus bestidos ducales
y sufrirás los enconos
de ritos patriarcales...

Y no me darás nada,
ni gozaré con delirio.
Es la ramera una amada
que se entrega sin martirio.

ROSENDO NAVARRO

A ROSENDO

Esa sarta de simplezas
Que ha desatado mis furias,
No la pagan dos cabezas
Ni dos millones de injurias.

Y no me envíes nada.

Escribes con impudor
Y, además, lo haces muy mal.
—Y aún es elogio y favor;
que lean tu original—

Y no me envíes nada.

Rimas adornos y enconos,
dices *bestidos* ducales.
Dedicate á vender monos
A ver si para eso vales.

Que no me envíes nada
Te estimaría *con delirio*
Y que tengas la humorada
De no darme más martirio.

FREDIUS—*Ciudad Real*.—¡Caramba, Felipe, que bromista eres! ¿Con que «La primera vez» te sucedió lo que has escrito en esas cuartillas que, dicho sea de paso, son muy ridículas. Bueno, hombre, bueno. ¿Y se las has leído á tu familia antes de enviármelas? ¿Qué les han parecido?

A mí, me parece que además de estar muy mal escritas son tan *guarras* que en *La Hoja de Parra* no se hubieran atrevido á publicarlas. Y á no ser que seas imbecil, tú comprenderás que es cierto lo que digo y las habrás enviado aquí para reírte un rato pensando en la cara que pondría yo mientras las leía.

¡Qué *pillin* eres Felipe!

Y una duda. ¿Te llamas de veras como firmas la cuartilla en la que me ruegas la inserción de tu engendro? ¿O ese nombre es tan pseudónimo como el *Fredius* escrito al pié del *articulito*?

De todos modos es igual.

Y te voy á dar un consejo: no gastes el tiempo en escribir ni en hacer *porquerías* como esta que has mandado, porque vas á tener que oír muchas cosas desagradables. Por lo menos aquí no nos molestes más con cosas tuyas porque vamos á romperlas sin leer, como merecen, ¿sabes, Felipe?

No hagas más crónicas. Ni odas.

L. CH. T.—*Madrid*.—Recibí sus cuartillas. Como verá V. queda complacido. Las anteriores no se publicaron todavía por lo que V. sospecha, con razón; pero saldrán, si, señor. Y gracias. Mande lo que quiera.

JUAN VULGAR

ALFOMBRILLA: NO

LITERATURA

A UNA MUJER

Tus cabellos

Son tus cabellos, al rodar rizados
Por tu espalda de nácares y rosas,
Cual tropeles, de ráfagas radiosas,
Que vienen de los cielos despeñados.

Y con haces miríficos, dorados
Por auroras, contigo generosas,
Y raudales, de chispas luminosas,
Al incendio del sol arrebatados.

Que á tu rubia y hermosa cabellera
Dió el Inmortal más luz que á la ancha esfera
El deslumbrante soberano envía.

¡Que con esos lindísimos cabellos
Se pudieran formar cien mil destellos
Para la noche convertirla en día!

Tus ojos

Con la luz de tus ojos, dos estrellas
De igual brillo en la noche y en el día,
Se inflama mi ardorosa fantasía,
Y truécense en cenizas mis querellas.

Cuando, febril y delirante, sellas
Con un beso mis labios, vida mía,
De tus ojos, que el sol envidiaría,
Fluyen ráfagas mil, áureas y bellas.

Y se entran por mis ojos y descienden
Y llegan hasta mi alma y allí encienden
Mis apagados entusiasmos locos.

Que tus ojos mis goces resucitan;
Y me besan, me abrazan y me excitan;
¡Y me deslumbran cual potentes focos!

Tu boca

Es tu boca una concha purpurina
De tan gentil y divinal factura
Que no se halló tan esplendente y pura
En la mansión azul y cristalina.

Mas no guarda una perla esa divina
Concha luciente, que el amor procura,
¡Sino un collar de espléndida hermosa,
Que es en tu risa, Aurora que ilumina.

Pues tus nevados dientes, mujer bella,
Lágrimas son, que derramó una estrella
Solo por adornar tu linda boca.

Y esas gotas purísimas de llanto
Son mis delicias, mi ilusión, mi encanto,
Y el ideal que mi pasión evoca!

EDUARDO DE ORY

DEFERENCIA

Don Pedro Hernández y Zamora, nos envía un amable desalmano ofreciéndonos sus servicios como Procurador de los Tribunales, y su despacho en la calle de Ciruela, número 6.

Agradecemos el recuerdo y atención del Sr. Hernández Zamora.

* * *

ESPAÑA

El último número de esta gran revista lo firman Sánchez de Toca, Pío Baroja, Pérez de Ayala, Araquistain, Luzuriaga, Iscar, Peyra y otros ilustres escritores, destacando entre los trabajos que publica, los siguientes:

«Al pueblo no se le educa», «El hambre en casa», «El Banco de España, plaga nacional», «Este Madrid de nuestros pecados», «Las luchas de Riotinto», «Después de la paz», «El collar de Estrellas» y «El tablado de Arlequín».

En la parte artística figura una portada en colores verdaderamente magnífica de Fernando Marco, una caricatura de Benavente por Bagaria y otros interesantes dibujos.

Valdepeñas—Imprenta de Mendoza.

P. Arroyo y Compañía

Gamisería
y
Novedades

Fábrica
de
Corbatas

Ropa Blanca
Equipos
de novia

Arenal, 16, MADRID

Casa preferida por la gente bien de esta provincia.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

CARRERAS ESPECIALES

Dirigido por Don Nicolás Camacho

VALDEPEÑAS

Farmacia y Laboratorio Químico

T. DE MERLO

Cura radical de la Diabetes

por las Plantas Maravillosas

VALDEPEÑAS

ALFOMBRILLA: NO

CIVIDAD REAL

VALDEPEÑAS

Tejidos y Novedades

del Reino y Extranjero

Confecciones para
Señoras y Niños

EQUIPOS DE NOVIA
CAMISERÍA
PERFUMERÍA
CORBATAS
PARAGUAS
SOMBRILLAS
BASTONES

José López Calero

Cruz, 2

Teléfono 45

Mercado Nuevo, 4

Luis Sanchez

Sastrería de moda

La más elegante y la más
económica.

Enorme surtido en géne-
ros ingleses y catalanes.

Ultimos figurines.

Corte elegante.

CARLOS VAZQUEZ, 1

CIUDAD REAL

TOMAS Y EMILIO LOPEZ-TELLO



Cosecheros y Exportadores
de Vinos finos de mesa
al por mayor
Añejos y Embotellados

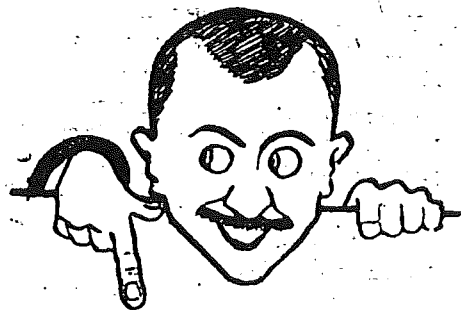


Fabricantes de
Aguardientes,
Anisados, Licores
y Jarabes



Castellanos, 27

Valdepeñas



Casa Viuda de Genaro

Es el establecimiento más favorecido del
bello sexo

==== perfumería ====

Postales====

==== Bisutería

Novedades

Todo á precio de Fábrica

Merced, 2
Mercado Nuevo, 2